



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0.205.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRA. LISETH RUBIO GACITUA, PARADOCENTE EN REEMPLAZO EN EL INTERNADO LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN".

LAJA, 15 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 7.863 de fecha 06.09.17 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Liseth del Carmen Rubio Gacitúa, Paradocente reemplazante en el Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
2. Contrato de Trabajo de la Sra. Liseth del Carmen Rubio Gacitúa de fecha 06.09.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 13.09.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 13 de Septiembre de 2017, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Liseth del Carmen Rubio Gacitúa
RUT	
Fecha cesación	el 12 de septiembre del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GISELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/ELH/MMM/RSM/DY/Q/lrc.

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE